



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA MATERIA QUÍMICA-EBAU CON EL PROFESORADO DE QUÍMICA DE 2º DE BACHILLERATO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Fecha: 13 de diciembre de 2023.

Duración: 16.00 h a 18.00 h.

Reunión celebrada en modalidad mixta (presencial en el aula 26 de la Facultad de Química con videoconferencia Teams simultánea), con el siguiente orden del día:

1. Características de la prueba EBAU 2024 de Química. Concreción elaborada por el grupo de trabajo a partir del currículo según Decreto 60/2022.
2. Resultados de la prueba EBAU 2023.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes: José Javier Borge Álvarez (responsable EBAU de la materia Química por parte de la Universidad de Oviedo) y Ana M^a Figueiras Fernández (responsable EBAU de la materia Química por parte de la Consejería de Educación). Asiste, además, al inicio de la reunión, Juan Manuel Marchante Gayón, Director del Área de Orientación y Acceso a la Universidad.

Por parte del profesorado se identifican asistentes de 95 centros (72 IES y 23 colegios), de los cuales 24 son profesores y 79 son profesoras de Química de 2º de Bachillerato. Del total de asistentes, 25 lo hacen presencialmente.

En primer lugar toma la palabra el Director del Área de Orientación y Acceso a la Universidad para trasladar a las personas asistentes la información de la que se dispone a fecha de la reunión sobre la prueba EBAU 2024, tal y como se recoge en el último borrador de orden ministerial por la que se regula dicha prueba, así como para explicar los motivos por los que se demoró la convocatoria de la presente reunión.

A continuación se aborda el primer punto del orden del día:

1. Características de la prueba EBAU 2024 de Química. Concreción elaborada por el grupo 2º- Presentación de la prueba de evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU) 2023.

Ana M^a Figueiras Fernández informa sobre los siguientes aspectos:

- Está pendiente de aprobación y publicación la orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2023-2024. Se relacionan las



características más relevantes que afectan a la estructura de la prueba según lo recogido en este borrador:

- El alumnado se puede examinar de, al menos, dos materias de modalidad para mejorar su nota de admisión (Química es una de las materias de la modalidad de Ciencias y Tecnología).
 - Cada una de las pruebas de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad tiene una duración de 90 minutos.
 - Contenido de las pruebas: aplicación de los criterios de evaluación previstos en el currículo establecido en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, que constituirá el marco de referencia para determinar dicho contenido.
 - En cada prueba, el alumnado dispondrá de una única propuesta de examen con varias preguntas.
 - El alumno o la alumna tendrá que responder, a su elección, a un número de preguntas determinado. Para realizar el número máximo de preguntas fijado todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas.
- De acuerdo con estas premisas y salvo cambios en la orden ministerial que se publique finalmente, la prueba de Química en la EBAU tendrá las siguientes características:
 - Una única opción de examen.
 - Diez preguntas con una puntuación de 2 puntos cada una de ellas (el o la estudiante debe escoger y contestar 5 preguntas cualesquiera para obtener la máxima calificación).
 - La unidad mínima de puntuación es de 0,25 puntos.
 - Se mantiene el tipo de preguntas semiabiertas.
 - Para la prueba de 2024 se aplicará la propuesta de concreción de los saberes básicos establecidos en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, elaborada por el grupo de trabajo constituido en febrero de 2023 con 17 docentes de la especialidad de Física y Química que imparten docencia en centros públicos y los responsables EBAU, cuya redacción ha sido revisada. Esta revisión es la que se recoge en la ficha de la materia que se envió por correo electrónico al profesorado asistente el día 11 de diciembre.
 - La documentación que se publicará en la página web de la universidad de Oviedo será la siguiente:
 - Ficha Química EBAU, con la concreción de los saberes básicos y modelo de examen.
 - Acta de la reunión de materia Química de 13 de diciembre de 2023.

José Javier Borge Álvarez informa, a continuación, sobre los aspectos más relevantes que deben tenerse en cuenta en las concreciones de los saberes básicos y que serán trasladados a la ficha.



- Por parte de varias de las personas asistentes se plantean diversas cuestiones y dudas sobre las concreciones. Se adoptan los siguientes **acuerdos** sobre las concreciones recogidas en la ficha:
 - ✓ No será necesario realizar, en el examen, representaciones gráficas relacionadas con los orbitales atómicos (saber A.4) ni con los orbitales híbridos que se obtienen a partir de ellos (saber A.11).
 - ✓ Respecto a las estructuras de Lewis (saber A.11), no se contemplan las excepciones a la regla del octeto.
 - ✓ No es necesario memorizar las ecuaciones químicas asociadas a los procesos industriales indicados en los saberes B.17 (ácido sulfúrico, ácido nítrico y amoníaco) y B.22 (zinc electrolítico). Tampoco es necesario memorizar las ecuaciones químicas para una pila seca, una pila alcalina, una batería plomo-ácido, una batería níquel-cadmio, una batería ion-litio y una pila de combustible (H_2) con membrana de intercambio de protones (saber B.22).
 - ✓ No es necesario memorizar ningún procedimiento o protocolo experimental. Esto no excluye saber realizar los cálculos asociados a cualquier experimento químico sencillo (saber B.16 y saber B.19, entre otros).
 - ✓ No será necesario realizar, en el examen, representaciones gráficas de las celdas galvánicas (saber B.20). Las celdas galvánicas se representarán utilizando los diagramas establecidos por la IUPAC en la Convención de Estocolmo.
 - ✓ Los compuestos orgánicos se formularán y nombrarán siguiendo las normas vigentes de la IUPAC. Las fórmulas estructurales desarrolladas se dibujarán siguiendo la convención en zigzag, aunque también se admitirá que se expliciten los átomos de carbono e hidrógeno (saber C.1). Esta consideración se aplicará en cualquier otro saber relacionado con la química orgánica.
 - ✓ Será suficiente conocer dos aplicaciones, dos propiedades y dos riesgos medioambientales (saber C.6) de cada uno de los cuatro polímeros señalados en el saber C.5.
 - ✓ Siempre se proporcionará la fórmula de cualquier compuesto inorgánico.
- Dado que en el borrador de la orden ministerial no se incluye una matriz de especificaciones similar a las establecidas para las pruebas EBAU según el currículo LOMCE, no es esperable que la norma que finalmente se publique determine ponderaciones de los distintos bloques de saberes básicos. Tomando como criterio el número de saberes básicos correspondientes a cada bloque, tal y como se recogen en el currículo de Química establecido en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, José Javier Borge Álvarez indica la siguiente ponderación aproximada que se tomará como referencia para la elaboración de las pruebas, tal y como se refleja en el modelo de examen incluido en la ficha:
 - Bloque A (Enlace químico y estructura de la materia): 3,25 puntos.
 - Bloque B (Reacciones químicas): 5,25 puntos.
 - Bloque C (Química orgánica): 1,50 puntos.



- Antes de continuar con el punto 2 del orden del día, Ana M^a Figueiras Fernández informa de que se creará un equipo Teams en el que plantear consultas o aportaciones sobre las concreciones recogidas en la ficha.

2. Resultados de la prueba EBAU 2023.

Ana M^a Figueiras Fernández expone los resultados obtenidos en la EBAU 2023 (convocatoria junio):

- 1618 matrículas, de las cuales 1114 fueron mujeres y, 504, hombres. Un 75,54% del alumnado presentado aprobó. La nota media fue 6,26.
- Respecto a las convocatorias de junio de 2021 y de 2022, la calificación media obtenida en junio de 2023 disminuye (la media fue 7,08 en 2021 y 6,63 en 2022). En cuanto a la distribución de las calificaciones del alumnado que aprobó en junio de 2023, se produce un descenso en el porcentaje de alumnado que obtiene calificaciones entre 8 y 10 y un incremento en el porcentaje de alumnado que obtiene calificaciones entre 5 y 7.

Dado que en este punto de la reunión faltan cinco minutos para que comience la correspondiente a la materia de Física (convocada a las 18.00 h), Ana M^a Figueiras Fernández señala la necesidad de levantar la sesión e indica en el chat de la reunión Teams que se podrán plantear las dudas que quedaron pendientes de respuesta en el equipo que se creará al efecto.

La reunión finaliza a las 17.55 h.

Los responsables de Química EBAU

José Javier Borge Álvarez

Ana M^a Figueiras Fernández